Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1245

Información estratégica DIGIES 14602

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID 244.451, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 14 de noviembre de 2012

VISTOS:

La Nota DIGIES N° 183/12, de fecha 23 de octubre de 2012, por medio de la cual el Director General de Información Estratégica en Salud, remite los antecedentes administrativos y solicita la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID 244.451**, convocada por la Dirección General de Información Estratégica en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el informe contenido en el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID 244.451**, convocada por la Dirección General de Información Estratégica en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social fue programada en el plan anual de contrataciones.

Que por Resolución DIGIES UOC N° 10, de fecha 26 de setiembre de 2012, dictada por el Director General de Información Estratégica en Salud ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que para el llamado se cuenta con los recursos financieros necesarios, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3381/2012, por la suma de G. 184.400.000.

Que el Comité de Evaluación conformado por la C.P Rita Villalba, Administradora; el Sr. Luis Carlos Castillo Leal, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Abog. Mónica Medina, Asesora Jurídica; el Lic. Julio Galeano, Director de la DTI; la Lic. Myriam Burgos, Jefa del Departamento del Centro de Capacitación, y el Lic. Adriano Rumich, Encargado del Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, todos funcionarios de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, designados por Resolución DIGIES UOC N° 10/ 2012, ha elevado su informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación, conforme consta en el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de octubre de 2012.

Que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID 244.451**, a la firma SIC DESARROLLO S.R.L., cuya oferta total es de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).

Que el Comité de Evaluación ha adjudicado a la única oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID 244.451.**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1245

13 de NOVIEMBRE de 2012
Hoja N° 2/2

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3002, de fecha 30 de octubre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID 244.45**, a la firma SIC DESARROLLO S.R.L., por un monto de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).

Artículo 2°. Disponer que son partes anexas de esta Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de octubre de 2012, y el Cuadro de Precios adjudicados.

Artículo 3°. Autorizar al Director General de Información Estratégica en Salud – DIGIES a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4°. Imputar la presente erogación con cargo a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/lbm